



Resolución del Secretario General No. 038-2022-TR/SG

Lima, 10 de mayo de 2022

VISTOS: El Memorando N° 0297-2022-MTPE/4/9, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, y el Informe N° 0192-2022-MTPE/4/9.2, de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; y, el Informe N° 0363-2022-MTPE/4/8, de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, mediante Resolución Ministerial N° 262-2021-TR, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura del Pliego 012: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo correspondiente al Año Fiscal 2022 por un monto de S/ 682 051 204,00 (SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUATRO Y 00/100 SOLES), por toda fuente de financiamiento;

Que, mediante Memorando N° 0297-2022-MTPE/4/9, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto solicita la formalización de las modificaciones presupuestarias correspondiente al mes de abril del 2022, sustentando su solicitud en las Notas de Modificaciones aprobadas en el SIAF Operaciones en Línea del Pliego y en el Informe N° 0192-2022-MTPE/4/9.2, de la Oficina de Presupuesto, en el cual señala que las Unidades Ejecutoras 001: Ministerio de Trabajo - Oficina General de Administración, 002: Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos" y 005: Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", registraron habilitaciones y anulaciones de recursos presupuestales en el nivel funcional programático al interior de las Unidades Ejecutoras, las mismas que fueron aprobadas en el SIAF - Operaciones en Línea, para el cumplimiento de sus actividades previstas en el Plan Operativo Institucional 2022 del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, siendo procedente la formalización de las modificaciones presupuestarias a través del acto resolutivo correspondiente;

Que, el literal b) del numeral 25.1 del artículo 25 de la Directiva N° 0002-2021-EF/50.01, "Directiva para la ejecución Presupuestaria" aprobada por Resolución Directoral N° 0022-2021-EF/50.01, con relación a las habilitaciones y anulaciones dentro de una Unidad Ejecutora, señala entre otros, que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, efectuadas en el mes respectivo, se formalizan por resolución del Titular del Pliego, en los Plazos señalados en el respectivo Cuadro de Plazos debiendo detallarse la Sección, Pliego, Unidad Ejecutora, Categoría



Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto;

Que, en el marco de lo regulado en la Novena Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, mediante la Resolución Directoral N° 001-2019-EF/50.01, modificada por el artículo 4 de la Resolución Directoral N° 0032-2020-EF/50.01, se dispone la entrada en vigencia del artículo 47, del citado Decreto Legislativo, a partir del 1 de enero de 2023; por lo que, para efectos de las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional del Pliego 012: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, resulta de aplicación el artículo 40 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, en ese sentido, el numeral 40.1 del artículo 40 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el presupuesto institucional para las actividades y proyectos, y que tiene implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el Año Fiscal;

Que, asimismo, el numeral 40.2 del artículo 40 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, dispone que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad; señalando también, que el Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano;

Que, de acuerdo al literal c) artículo 8 de la Resolución Ministerial N° 275-2021-TR, Delegan facultades y atribuciones en diversos funcionarios del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, para el Ejercicio Fiscal 2022, el Titular de la Entidad delega al/a la Secretario/a General del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo la facultad y atribución para aprobar la Formalización de Modificaciones Presupuestarias de Tipo 003 dentro de una Unidad Ejecutora, efectuadas en el Pliego 012: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en el Nivel Funcional Programático;

Con las visaciones de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, y de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,





Resolución del Secretario General No. 038-2022-TR/SG

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29381, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; y la Resolución Ministerial N° 275-2021-TR, Delegan facultades y atribuciones en diversos funcionarios del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, para el Ejercicio Fiscal 2022;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático al interior de las Unidades Ejecutoras correspondientes al mes de abril del 2022, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Artículo 2. La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria", emitidas por las Unidades Ejecutoras 001: Ministerio de Trabajo-Oficina General de Administración, 002: Programa Nacional del Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos" y 005: Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", durante el mes de abril del 2022.

Artículo 3. Copia de la presente Resolución se remite dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese.

JOSÉ F. REYES LLANOS
Secretario General
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE ABRIL
(EN SOLES)

SECTOR: 12 - TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO
PLIEGO: 012 - M. DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO
UNIDAD EJECUTORA: 001 - MINISTERIO DE TRABAJO-OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION (000154)

RESOLUCIÓN: RSG 038-2022-TR-SG

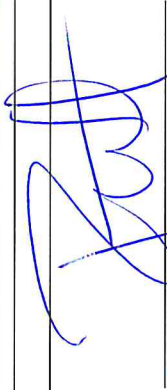
CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES		
					CRÉDITOS	ANULACIONES	
		CG	TT	GG			
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS							
0103 FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES 3000635 PERSONAS CUENTAN CON ORIENTACION Y ASISTENCIA TECNICA EN MATERIA DE NORMATIVIDAD LABORAL Y BUENAS PRACTICAS LABORALES 5004946 ABSOLUCION DE CONSULTAS EN MATERIAS LABORALES	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	32,100	0	
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	12,000	0	
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	12,000	
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	123,259	0	
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	373,259	
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	159,000	0	
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	232,000	0	
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	173,100	
TOTAL RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS					558,359	558,359	
TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS					558,359	558,359	
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS							
0103 FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES 3000001 ACCIONES COMUNES 5000276 GESTION DEL PROGRAMA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	10,557	0	
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	2,766	0	
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	7,554	0	
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	11,000	
ACCIONES CENTRALES							
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	131,791	0	
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	26,684	

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE ABRIL
(EN SOLES)

SECTOR: 12 - TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO
PLIEGO: 012 - M. DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO
UNIDAD EJECUTORA: 001 - MINISTERIO DE TRABAJO-OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION (000154)

RESOLUCIÓN: RSG 038-2022-TR-SG

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
50000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	10,434	0
50000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	125,418
TOTAL RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					163,102	163,102
TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					163,102	163,102
TOTAL RESOLUCIÓN:					721,461	721,461


VºBº TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA

FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN
DEL PLIEGO

JOSÉ F. REYES LLANOS
Secretario General
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo



Firmado digitalmente por:
JOSÉ F. REYES LLANOS
Módulo: En señal de conformidad
Fecha: 10/05/2022 13:24:49-0500



Firmado digitalmente por :
CESAR FLORES GARCIA
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 10/05/2022 10:06:51-0500

Fecha: 10/05/2022
Hora: 09:42:03
Página: 1 de 1

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE ABRIL
(EN SOLES)

SECTOR: 12 - TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO

PLIEGO: 012 - M. DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO

UNIDAD EJECUTORA: 002 - PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL "JOVENES PRODUCTIVOS" (000993)

RESOLUCIÓN: RSG 038-2022-TR-SG

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS 0116 MEJORAMIENTO DE LA EMPLEABILIDAD E INSERCIÓN LABORAL-PROEMPLEO 3000001 ACCIONES COMUNES 5000276 GESTIÓN DEL PROGRAMA 5003032 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA 3000576 PERSONAS CON COMPETENCIAS LABORALES PARA EL EMPLEO DEPENDIENTE FORMAL EN OCUPACIONES BÁSICAS 5004313 CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES LOGRADAS A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA LABORAL 5006246 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LABORALES PARA LA EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR TOTAL RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS		5	2	3	0	4,688
		5	2	3	4,688	0
		5	2	3	511,655	0
		5	2	3	0	511,655
		516,343			516,343	516,343
		516,343			516,343	516,343
		516,343			516,343	516,343


V.B. TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA

FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN
DEL PLIEGO

JOSÉ F. REYES LLANOS
Secretario General
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo



Firmado digitalmente por :
TAVARA FLORES Maria Trinidad FAU 20131023414
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 10/05/2022 13:25:07-0500



Firmado digitalmente por :
Oficina Ejecutora de Contratación
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 10/05/2022 10:08:10-0500

Fecha: 10/05/2022
Hora: 09:43:29
Página: 1 de 1

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE ABRIL
(EN SOLES)

SECTOR: 12 - TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO
PLIEGO: 012 - M. DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO
UNIDAD EJECUTORA: 005 - PROGRAMA PARA LA GENERACION DE EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO "TRABAJA PERU" (001066)

RESOLUCIÓN: RSG 038-2022-TR-SG						
CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS						
0073 PROGRAMA PARA LA GENERACION DEL EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO - TRABAJA PERU						
3000001 ACCIONES COMUNES						
5000276 GESTION DEL PROGRAMA						
3000194 EMPLEO TEMPORAL GENERADO						
5006296 SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS Y ACTIVIDADES EN EJECUCION						
1.00 RECURSOS ORDINARIOS						
5 2 3 0 65,063						
1.00 RECURSOS ORDINARIOS						
5 2 3 0 65,063						
TOTAL RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS						
TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS						
65,063						
65,063						
TOTAL RESOLUCIÓN:						
65,063						

VºBº TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA

.....
JOSÉ F. REYES LLANOS
Secretario General
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN
DEL PLIEGO



Firmado digitalmente por :
TAVARA FLORES Maria Trinidad FAU 20131023414
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 10/05/2022 13:25:22-0500

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE ABRIL
(EN SOLES)

SECTOR: 12 - TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO
PLIEGO: 012 - M. DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO

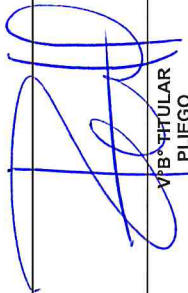
CATEGORÍA PRESUPUESTAL		FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO / PROYECTO		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS							
0073 PROGRAMA PARA LA GENERACION DEL EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO - TRABAJA PERU							
3000001 ACCIONES COMUNES							
5000276 GESTION DEL PROGRAMA							
1.00 RECURSOS ORDINARIOS							
5							
2							
3							
0							
65,063							
3000194 EMPLEO TEMPORAL GENERADO							
5006296 SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS Y ACTIVIDADES EN EJECUCION							
1.00 RECURSOS ORDINARIOS							
5							
2							
3							
0							
65,063							
0103 FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES							
3000635 PERSONAS CUENTAN CON ORIENTACION Y ASISTENCIA TECNICA EN MATERIA DE NORMATIVIDAD LABORAL Y BUENAS PRACTICAS LABORALES							
5004946 ABSOLUCION DE CONSULTAS EN MATERIAS LABORALES							
1.00 RECURSOS ORDINARIOS							
5							
2							
3							
0							
32,100							
0116 MEJORAMIENTO DE LA EMPLEABILIDAD E INSERCCION LABORAL-PROEMPLEO							
3000001 ACCIONES COMUNES							
5000276 GESTION DEL PROGRAMA							
1.00 RECURSOS ORDINARIOS							
5							
2							
3							
0							
12,000							
5003032 SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROGRAMA							
1.00 RECURSOS ORDINARIOS							
5							
2							
3							
0							
4,688							
3000576 PERSONAS CON COMPETENCIAS LABORALES PARA EL EMPLEO DEPENDIENTE FORMAL EN OCUPACIONES BASICAS							
5004313 CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES LOGRADAS A TRAVES DE LA EXPERIENCIA LABORAL							
1.00 RECURSOS ORDINARIOS							
5							
2							
3							
0							
511,655							
5006246 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LABORALES PARA LA EMPLEABILIDAD DE LA POBLACION EN EDAD DE TRABAJAR							
1.00 RECURSOS ORDINARIOS							
5							
2							
3							
0							
511,655							
ACCIONES CENTRALES							
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO							
1.00 RECURSOS ORDINARIOS							
5							
2							
3							
0							
12,000							
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR							
1.00 RECURSOS ORDINARIOS							
5							
2							
3							
0							
123,259							
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA							
1.00 RECURSOS ORDINARIOS							
5							
2							
3							
0							
373,259							
1.00 RECURSOS ORDINARIOS							
5							
2							
5							
0							
159,000							
1.00 RECURSOS ORDINARIOS							
6							
2							
6							
0							
232,000							
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS							
1.00 RECURSOS ORDINARIOS							
5							
2							
3							
0							
173,100							

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE ABRIL
(EN SOLES)

SECTOR: 12 - TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO
PLIEGO: 012 - M. DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO

RESOLUCIÓN: RSG 038-2022-TR-SG

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
TOTAL RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS					1,139,765	1,139,765
TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS					1,139,765	1,139,765
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS						
0103 FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES						
3000001 ACCIONES COMUNES						
5000276 GESTION DEL PROGRAMA						
3000635 PERSONAS CUENTAN CON ORIENTACION Y ASISTENCIA TECNICA EN MATERIA DE NORMATIVIDAD LABORAL Y BUENAS PRACTICAS LABORALES						
5004946 ABSOLUCION DE CONSULTAS EN MATERIAS LABORALES						
5005589 CAPACITACION Y DIFUSION DE LA NORMATIVA LABORAL A TRAVES DE MEDIOS DE DIFUSION MASIVA						
ACCIONES CENTRALES						
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR						
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA						
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO						
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS						
TOTAL RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					163,102	163,102
TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					163,102	163,102


Vº Bº AUTULAR
PERSONA DELEGADA

JOSÉ F. REYES LLANOS
Secretario General
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo


Firmado digitalmente por:
TAVARA FLORES Maria Trinidad FAU 20131023414
Software: Es señal de conformidad
Fecha: 10/05/2022 13:24:21-0500

FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN
DEL PLIEGO

TOTAL RESOLUCIÓN: 1,302,867